



## PERIODO ANUAL DE SESIONES 2005-2006

### SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (Vespertina)

MARTES 26 DE JULIO DE 2005

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ÁNTERO FLORES-ARÁOZ  
ESPARZA

Y

MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO

#### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2005-2006.— Discurso del señor Presidente del Congreso de la República, doctor Marcial Ayaipoma Alvarado.— Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión.— Se declara clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.— Se levanta la sesión.*

—A las 18 horas y 05 minutos, bajo la Presidencia del señor Ántero Flores-Aráoz Esparza e integrando la Mesa Directiva los señores Natale Amprimo Plá, Judith de la Mata de Puente, Jorge Mera Ramírez, y Jorge Samuel Chávez Sibina, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**<sup>(1)</sup>, Martínez Gonzales, Acuña Peralta, Aita Campodónico, Alejos Calderón, Alvarado Doderó, Alvarado Hidalgo, Aranda Dextre, Armas Vela, Arpasi Velásquez, Ayaipoma Alvarado, Barba Caballero, Benítez Rivas, Bustamante Coronado, Cabanillas Bustamante, Calderón Castillo, Carhuaricra Meza, Chávez Chuchón, Chávez Trujillo, Chocano Olivera, Chuquival Saavedra, Delgado Núñez del Arco, Devescovi Dzierson, Díaz Peralta, Diez Canseco Cisneros, Figueroa Quintana, Flores

Vásquez, Franceza Marabotto, Gasco Bravo, Gonzales Posada Eyzaguirre, Gonzales Reinoso, González Salazar, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Herrera Becerra, Higuchi Miyagawa, Hildebrandt Pérez Treviño, Iberico Núñez, Jaimes Serkovic, Jurado Adriazola, Latorre López, Maldonado Reátegui, Mena Melgarejo, Merino de Lama, Molina Almanza, Moyano Delgado, Mulder Bedoya, Negreiros Criado, Noriega Toledo, Ochoa Vargas, Olaechea García, Palomino Sulca, Pastor Valdivieso, Pease García, Peralta Cruz, Ramos Cuya, Ramos Loayza, Raza Urbina, Rengifo Ruiz (Wilmer), Requena Oliva, Rey Rey, Robles López, Sánchez Mejía, Sánchez Pinedo de Romero, Santa María Calderón, Santa María del Águila, Tait Villacorta, Tapia Samaniego, Valdivia Romero, Valencia-Dongo Cárdenas, Vargas Gálvez

(1) Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

de Benavides, Velarde Arrunátegui, Velásquez Quesquén, Velásquez Rodríguez, Yanarico Huanca y Zumaeta Flores. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia mediante el sistema electrónico.)

Ausentes con licencia, los congresistas Alfaro Huerta, Chamorro Balvín y Núñez Dávila.

Ausentes, los congresistas Chávez Sibina, Almerí Veramendi, Alva Castro, Barrón Cebreros, Carrasco Távora, De la Puente Haya, Del Castillo Gálvez, Florián Cedrón, Heysen Zegarra, Infantas Fernández, Jiménez Dioses, León Flores, Lescano Ancieta, Llique Ventura, Morales Castillo, Morales Mansilla, Mufarech Nemy, Oré Mora, Pacheco Villar, Ramírez Canchari, Rengifo Ruiz (Marciano), Risco Montalván, Rodrich Ackerman, Saavedra Mesones, Solari de la Fuente, Taco Llave, Torres Ccalla, Townsend Diez-Canseco, Valderrama Chávez, Valdez Meléndez, Valenzuela Cuéllar, Villanueva Núñez y Waisman Rjavinsthí.

En el Gabinete Ministerial, los congresistas Ferrero Costa y Salhuana Cavides.

Suspendidos, los congresistas Chávez Cossío de Ocampo y Luna Gálvez.



**El señor PRESIDENTE (Ántero Flores-Aráoz Esparza).**— Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Han registrado su asistencia 79 señores congresistas. El quórum para la presente sesión es de 58 representantes.

Se deja constancia de la presencia de los congresistas Chávez Sibina, Oré Mora, Pacheco Villar y Saavedra Mesones.

Por lo tanto, con estas incorporaciones, damos por instalada esta Sesión Especial que ha sido convocada para la elección de la nueva Mesa Directiva.

### **Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2005-2006**

**El señor PRESIDENTE (Ántero Flores-Aráoz Esparza).**— Pido al señor vocero de Perú Posible, grupo parlamentario que ha presentado candidato para la Presidencia del Congreso, que nos indique a quién desea nombrar como escrutador.

Se ha designado al señor Luis Flores Vásquez como escrutador, a quien ruego que se acerque a la Mesa.

Consulta a la señora Martha Moyano Delgado si podría darnos el privilegio de tenerla en la Mesa como escrutadora.

Gracias por su colaboración, congresista Moyano. La invito a que se acerque a la Mesa.

**—El señor Luis Flores Vásquez y la señora Martha Moyano Delgado suben al estrado para desempeñarse como escrutadores.**

**El señor PRESIDENTE (Ántero Flores-Aráoz Esparza).**— El señor Relator va a dar lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2005-2006, así como a su modificatoria; a los artículos 12.º, 33.º y 48.º del Reglamento del Congreso; y a la Lista Única de Candidatos presentada ante la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

### **El RELATOR da lectura:**

“Decreto de Convocatoria a Elecciones de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2005-2006

Decreta:

Primero.— Convócase a elección de la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2005-2006 para el martes 26 de julio de 2005 a la 1 p.m. y cítese con tal finalidad a sesión electoral, procediéndose conforme a lo establecido por los artículos 11.º, 12.º, 33.º y 51.º del Reglamento del Congreso de la República.

Segundo.— Los congresistas en ejercicio o los grupos parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar sus propuestas ante la Oficialía Mayor, mediante listas completas, hasta el lunes 25 de julio a la 1 p.m.

Dado en el Palacio del Congreso, a los quince días del mes de julio de dos mil cinco.

Publíquese y cúmplase.

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA,  
Presidente del Congreso de la República.”

“Modificación del Decreto de Convocatoria a elecciones de la Mesa Directiva para el Período anual de Sesiones 2005-2006

Decreta:

Primero.— Modifícase el decreto del 15 de julio de 2005, publicado el 20 de julio del mismo mes, mediante el cual se convocó a elección de la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2005-2006 para el martes 26 de julio de 2005 a la 1 p.m. y convócase a elección de la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2005-2006 en la misma fecha a las 6 p.m., procediéndose conforme a lo establecido por los artículos 11.º, 12.º, 33.º y 51.º del Reglamento del Congreso de la República.

Segundo.— Los congresistas en ejercicio o los grupos parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar sus propuestas ante la Oficialía Mayor, mediante listas completas, hasta el lunes 25 de julio a las 6 p.m.

Dado en Lima, en el Palacio del Congreso, a las once y treinta horas del veinticinco de julio de dos mil cinco.

Publíquese y cúmplase.

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA,  
Presidente del Congreso de la República.”

## “Reglamento del Congreso de la República

### Elección de la Mesa Directiva del Congreso

**Artículo 12.º.**— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En

el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Con-

gresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las instancias regionales y a las municipalidades provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario, puede citar a sesión especial.

### La Mesa Directiva del Congreso

**Artículo 33.º.**— La Mesa Directiva tiene a su cargo la dirección administrativa del Congreso y de los demás debates que se realizan en el Pleno del mismo, de la Comisión Permanente y del Consejo Directivo, así como la representación oficial del Congreso en los actos protocolares. Está compuesta por el Presidente y cinco vicepresidentes.

La Mesa Directiva supervisa la administración del Congreso bajo las políticas administrativas y financieras que establece, de acuerdo con los lineamientos adoptados por el Pleno y el Consejo Directivo del Congreso.

Acuerda el nombramiento de los funcionarios de más alto nivel del Congreso a propuesta del Oficial Mayor, dando cuenta al Consejo Directivo. También autoriza la contratación de servicios y la realización de concursos y el nombramiento y contrato de los profesionales, técnicos y auxiliares que se requieran para el normal desarrollo de las actividades parlamentarias. Aprueba el Presupuesto y la Cuenta General del Congreso antes de su presentación al Pleno del Congreso por el Presidente.

### Período anual de sesiones

**Artículo 48.º.**— El período anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año.”

“Congreso de la República

Señor

José Elice Navarro

Oficial Mayor del Congreso de la República

Su Despacho.

Referencia: Inscripción de Lista para Elección de Mesa Directiva 2005-2006

De nuestra consideración:

Tenemos a bien solicitar, al amparo del artículo 12.º del Reglamento del Congreso, la inscripción de la presente Lista de Candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso de la República, período 2005-2006, y proceder a la publicación respectiva, conforme se detalla:

Lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso, Período 2005-2006.

Presidente:

Fernando Marcial Ayaipoma Alvarado

Primera Vicepresidencia :

Fausto Humberto Alvarado Doderó.

Segunda Vicepresidencia :

Gilberto Lorenzo Díaz Peralta.

Tercera Vicepresidencia :

Eduardo Rubén Carhuaricra Meza.

Cuarta Vicepresidencia :

Ronnie Edgar Jurado Adriaola.

Quinta Vicepresidencia :

Alejandro Oré Mora.

LUIS GUERRERO FIGUEROA.— ALEJANDRO ORÉ MORA.— MICHAEL MARTÍNEZ GONZALES.— MANUEL MERINO DE LAMA.— FAUSTO ALVARADO DODERO.”



**El señor PRESIDENTE (Ántero**

**Flores-Aráoz Esparza).**— Señores

parlamentarios: Antes de iniciar el

acto de votación, quiero agradecerles

a todos ustedes por la gran colaboración

prestada. Todas las comisiones

han colaborado en una forma

muy eficiente, pues han dictaminado casi

todos los temas que estaban priorizados

en la agenda.

Mi gratitud a todos los señores parlamentarios, a las directivas de cada comisión y, especialmente, a los señores vicepresidentes que me han acom-

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
RECI B I D O  
25 JUL 2005  
Hora: 5:23 PM  
Firma: [Firma]

Lima, 25 de julio de 2005.

25 JUL 2005  
25 JUL 2005

Señor  
JOSÉ ELICE NAVARRO  
Oficial Mayor del Congreso de la República  
Su Despacho:

Ref: *Inscripción de Lista para Elección de Mesa Directiva 2005-2006*

De nuestra consideración:

Tenemos a bien solicitar, al amparo del artículo 12° del Reglamento del Congreso la inscripción de la presente Lista de Candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso de la República, período 2005-2006, y proceder a la publicación respectiva, conforme se detalla:

**LISTA DE CANDIDATOS A LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO PERÍODO 2005-2006**

Presidente	FERNANDO MARCIAL AYAIPOMA ALVARADO
Primera Vice- Presidencia	FAUSTO HUMBERTO ALVARADO DODERO
Segunda Vice- Presidencia	GILBERTO LORENZO DÍAZ PERALTA
Tercera Vice- Presidencia	EDUARDO RUBEN CARHUARICRA MEZA
Cuarta Vice- Presidencia	RONNIE EDGARD JURADO ADRIAZOLA
Quinta Vice- Presidencia	ALEJANDRO ORÉ MORA

Firman los Voceros:

[Firma: B. G...]  
[Firma: A. ORÉ]  
[Firma: H. H...]  
[Firma: M...]

*Lista de candidatos a la Mesa Directiva, encabezada por el señor Marcial Ayaipoma Alvarado, presentada a Oficialía Mayor.*

pañado y a los voceros de todas las bancadas parlamentarias que se han ido sucediendo en este año legislativo, que han colaborado magníficamente para la buena conducción del Congreso.

No voy a repetir todo lo que se ha aprobado, simplemente deseo dejar constancia de que la Agenda priorizada por todas las bancadas tenía 34 puntos, temas sobre los cuales, además, han participado y se ha escuchado las sugerencias de otros poderes del Estado, de los gremios profesionales, laborales, empresariales, etcétera.

De esos 34 puntos, podemos decir que se han tratado en el Pleno el 73,52 por ciento, gracias a todos ustedes. En el Orden del Día, listos para entrar al debate, se encuentran los proyectos que estaban signados en los puntos 4, 8, 15 y 20, que significa el 11,76 por ciento. Por su parte, los puntos 10, 12 y 33, que constituyen el 8,82 por ciento, se encuentran en debate en las comisiones. Como temas pendientes de ser tratados en las comisiones, nos quedan solamente los puntos 28 y 30, que significan el 5,88 por ciento.

No voy a cansarlos con otras cifras, con los temas administrativos ni con nada que se les parezca, pero sí, desde la Mesa, expreso mi agradecimiento a los presidentes de los otros poderes del Estado por su gran colaboración y también a todos los señores ministros de Estado que han colaborado eficientemente cuando fueron llamados a mi despacho para resolver diversos asuntos que diferentes gremios planteaban, evitando así muchas veces que se llegara a consecuencias mayores.

Gracias a todos ellos y gracias también a los señores cronistas parlamentarios que nos han acompañado durante todo este año con la difusión de las tareas parlamentarias. Deseo que la próxima Mesa Directiva que pueda presidir el Congreso tenga el mismo apoyo que he recibido de todos ustedes.

Por supuesto, me quedaron pendientes el nombramiento del Defensor del Pueblo y la designación de un magistrado del Tribunal Constitucional. Ésas son mis únicas frustraciones. Ojalá que el próximo Presidente del Congreso pueda lograr los consensos para que ello se realice cuanto antes porque es una necesidad para el país.

Sin más, comenzaremos la votación.

Procedase.

*(Aplausos.)*

Se va a llamar en orden alfabético a los señores congresistas para que procedan uno por uno a

recibir su cédula de sufragio y luego cumplan con el acto de la elección.

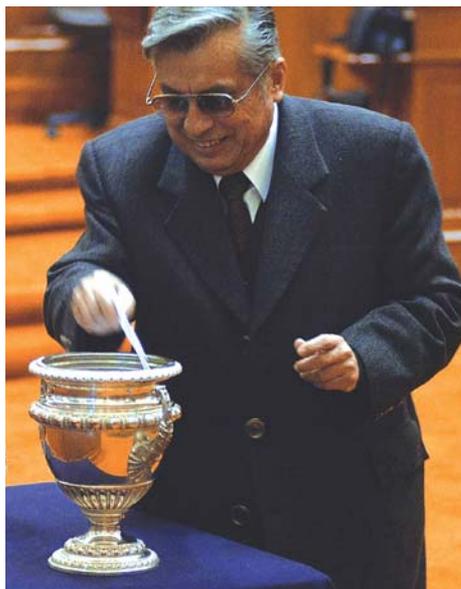
**—El Relator llama en orden alfabético a los señores congresistas y cada uno recibe una cédula de sufragio, que llena en la cámara instalada para tal fin y, luego, la deposita en el ánfora.**



*El congresista Carhuaricra Meza, candidato a la Tercera Vicepresidencia del Congreso, deposita su voto en el ánfora.*



*El Presidente del Congreso, doctor Ántero Flores-Aráoz Esparza, deposita su voto en el ánfora.*



*El congresista Marcial Ayaipoma Alvarado, candidato a la Presidencia del Congreso, deposita su voto en el ánfora.*



**El señor PRESIDENTE (Ántero Flores-Aráoz Esparza).**— Si algún señor congresista no hubiera recibido su cédula de sufragio, se le agradecerá que pueda acercarse a cumplir con expresar su voto.

Se va a leer la lista de los congresistas que no han votado.

—**El Relator llama a los señores congresistas que faltan que depositen su voto en el ánfora.**

**El señor PRESIDENTE (Ántero Flores-Aráoz Esparza).**— En consecuencia, se cierra la votación.

Se deja constancia de que se han recogido de las ánforas 108 cédulas de votación de las 117 que obraban en Mesa.

Se va a proceder a hacer el recuento de las correspondientes cédulas.

—**El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.**



*El Presidente del Congreso, doctor Ántero Flores-Aráoz Esparza, anuncia que ha terminado el acto electoral.*



*La señora Moyano Delgado y el señor Flores Vásquez, escrutadores del acto electoral, dan lectura al voto expresado por los señores congresistas en las cédulas de sufragio.*



**El señor PRESIDENTE (Ántero Flores-Aráoz Esparza).—** Han sufragado 108 señores congresistas. El número de cédulas coincide con el número de votantes. Según informe de la Oficialía Mayor, la mayoría simple es de 55 votos.

Se va a proceder al respectivo escrutinio, para lo cual entrego la bandeja a los escrutadores.

**—La señora Moyano Delgado efectúa el escrutinio.**

**El señor PRESIDENTE (Ántero Flores-Aráoz Esparza).—** El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista única : 59 votos a favor

En blanco : 44 votos

Viciados : 05 votos

Total : 108 votos.

*(Aplausos.)*



*Los señores congresistas felicitan al doctor Marcial Ayaipoma Alvarado por su elección como Presidente del Congreso.*



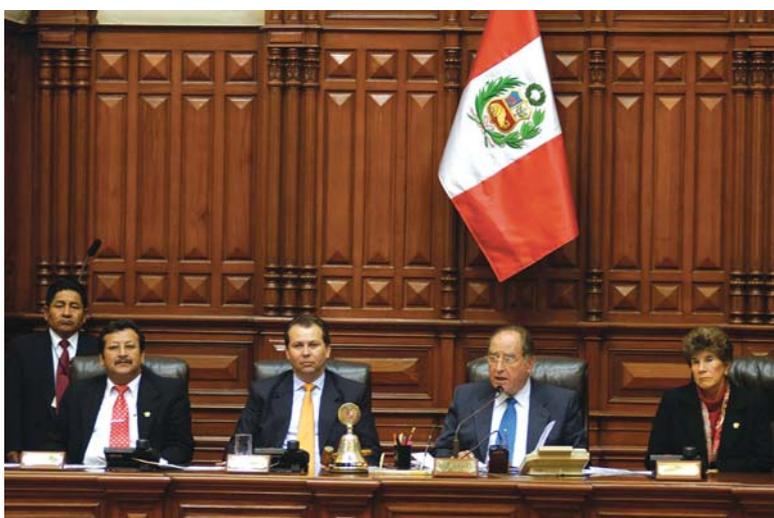
En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2005 y el 26 de julio de 2006 los señores congresistas: Fernando Marcial Ayaipoma Alvarado, como Presidente; Fausto Humberto Alvarado Dodero, como Primer Vicepresidente; Gilberto Lorenzo Díaz Peralta, como Segundo Vicepresidente; Eduardo Rubén Carhuaricra Meza, como Tercer Vicepresidente; Ronnie Edgard Jurado Adriazola, como Cuarto Vicepresidente, y Alejandro Oré Mora, como Quin-

to Vicepresidente. En virtud de lo cual, los proclamo como tales.

*(Aplausos.)*

A continuación, la Mesa Directiva electa procederá a juramentar el cargo.

Invito al señor congresista Marcial Ayaipoma Alvarado a subir al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2005-2006.



*El Presidente del Congreso, doctor Ántero Flores-Aráoz Esparza, declara como ganador de la elección para la Mesa Directiva del período de sesiones 2005-2006 a la lista presidida por el doctor Marcial Ayaipoma Alvarado.*



*El doctor Marcial Ayaipoma Alvarado recibe el saludo y la felicitación del doctor Ántero Flores-Aráoz tras su elección como Presidente del Congreso.*

—El señor Marcial Ayaipoma Alvarado sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.



**El señor PRESIDENTE (Ántero Flores-Aráoz Esparza).**— Señor congresista Marcial Ayaipoma Alvarado, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir los deberes y ejercer las atribuciones y facultades que señalan, como Presidente del Congreso, la Constitución, las leyes y el Reglamento del Congreso de la República?

**El señor AYAIPOMA ALVARADO (PP).**— Por Dios, por la Patria, por mi madre que está en los cielos, por el Congreso y todos mis colegas, sí juro.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE (Ántero Flores-Aráoz Esparza).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

*(Aplausos.)*



*El doctor Marcial Ayaipoma Alvarado jura el cargo de Presidente del Congreso para el período anual de sesiones 2005-2006.*

—Asume la Presidencia el señor Marcial Ayaipoma Alvarado.



**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Invito al señor congresista Fausto Alvarado Dodero a que suba al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2005-2006.

—El señor Fausto Alvarado Dodero sube al estrado para juramentar el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República.

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Señor congresista Fausto Humberto Alvarado Dodero, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?



**El señor ALVARADO DODERO (FIM).**— Sí, juro.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que ÉL y la Nación se lo demanden.

*(Aplausos.)*



*El congresista  
Fausto  
Alvarado  
Dodero jura el  
cargo de  
Primer  
Vicepresidente  
del Congreso  
para el período  
2005-2006.*

Invito al señor congresista Gilberto Lorenzo Díaz Peralta a que suba al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2005-2006.

—**El señor Gilberto Díaz Peralta sube al estrado para juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.**

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Señor congresista Gilberto Díaz Peralta, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?



**El señor DÍAZ PERALTA (PP).**— Por el Perú, por Arequipa y este honorable Congreso, sí juro.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que ÉL y la Nación se lo demanden.

*(Aplausos.)*

Invito al señor congresista Eduardo Rubén Carhuaricra Meza a que suba al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2005-2006.



*El congresista  
Gilberto Díaz  
Peralta jura el  
cargo de  
Segundo  
Vicepresidente  
del Congreso  
para el período  
2005-2006.*

—El señor Eduardo Carhuaricra Meza sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.



**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Señor congresista Eduardo Carhuaricra Meza, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?



**El señor CARHUARICRA MEZA (UPD).**— Por mi departamento de Pasco, por mi Patria el Perú, sí juro.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que el Él y la Nación se lo demanden.

*(Aplausos.)*



*El congresista Eduardo Carhuaricra Meza jura el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso para el periodo 2005-2006.*

Invito al señor congresista Ronnie Edgard Jurado Adriazola a que suba al estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2005-2006.

—El señor Ronnie Jurado Adriazola sube al estrado para juramentar el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso de la República.

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Señor congresista Ronnie Jurado Adriazola, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Cuarto Vicepresi-

dente del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?



**El señor JURADO ADRIAZOLA (PA-IND).**— Por Dios, por la Patria, por Tacna, la única zona franca del Perú, sí juro.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

*(Aplausos.)*



*El congresista Ronnie Jurado Adriazola jura el cargo de Cuarto Vicepresidente del Congreso para el periodo 2005-2006.*

Invito al señor congresista Alejandro Oré Mora a que suba el estrado para prestar el juramento de ley, a fin de asumir el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2005-2006.

—El señor Alejandro Oré Mora sube al estrado para juramentar el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso de la República.

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Señor congresista Alejandro Oré Mora, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Quinto Vicepresidente

del Congreso de la República para el cual ha sido elegido?



**El señor ORÉ MORA (PP).**— Por Dios y por la Patria, sí juro.

(Aplausos.)

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos.)



*El congresista Alejandro Oré Mora jura el cargo de Quinto Vicepresidente del Congreso para el periodo 2005-2006.*

—Los señores integrantes de la Mesa Directiva ocupan sus lugares en el estrado oficial.

**Discurso del señor Presidente del Congreso de la República, doctor Marcial Ayaipoma Alvarado, al asumir el cargo**

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Señoras y señores congresistas: En primer lugar, quiero agradecer a los congresistas que me acompañan en esta lista a la Mesa Directiva; asimismo, agradezco a los señores parlamentarios que han votado a favor de esta lista, como también a los que han votado en blanco, porque hemos cumplido con un acto electoral democrático en el Congreso.

Debo manifestar que esta Mesa Directiva multipartidaria, elegida por ustedes, nació después de un esfuerzo que realizamos para, precisamente, contar con un grupo humano que pudiera, de una u otra manera, impulsar en el Congreso —algo que tuvimos hace dos y tres años también—, en forma totalmente absoluta, la cultura del diálogo y del consenso, lógicamente dentro de las naturales discrepancias que existen en los grupos políticos.

Quiero indicar que esta Mesa Directiva multipartidaria va a cumplir a cabalidad su trabajo dentro de las normas constitucionales, las leyes y el Reglamento del Congreso.

Igualmente, expreso que nosotros vamos a poner en práctica una política totalmente austera en el Congreso, pero, eso sí —al menos el que habla—, vamos a cumplir también con todos los congresistas para que desempeñen eficientemente sus labores.

No quiero que haya limitaciones en el trabajo. La austeridad no puede llegar a extremos de que, de una u otra forma, pueda lastimar el trabajo congresal. Por ello, me comprometo a ser austero con la Mesa Directiva y el Congreso, pero también asumo la responsabilidad de defender los derechos que tenemos los congresistas, porque hemos sido electos por la población para cumplir nuestras funciones.

Vamos a defender, a proteger y a incentivar incluso todo tipo de investigación. Nosotros hacemos el deslinde total con cualquier acto de corrupción y se procederá como corresponde ante cualquier denuncia que se haga en el Congreso.



*El Presidente del Congreso, doctor Marcial Ayaipoma Alvarado, se dirige a la Representación Nacional al asumir el cargo.*

Con respecto al ejercicio de la función fiscalizadora del Congreso de la República, creemos que ésta no solamente debe circunscribirse a la Comisión de Fiscalización —la que, dicho sea de paso, está recargada de labores—, sino que también cada comisión ordinaria debe acometer esta tarea, con lo cual se complementará el trabajo de esta Comisión.

En este año que nos queda de trabajo, a todos nos compete justamente dar una imagen de austeridad y honestidad real del Congreso ante la opinión pública, demostrar que fuimos elegidos hace cuatro años con ese estímulo y con ese cariño de la población.

Hace más o menos dos meses, cuando un grupo de congresistas tuvo la generosidad de hacer la propuesta para que quien habla fuera candidato a la presidencia del Congreso, manifesté que para mí sería indispensable que hubiera una mesa directiva multipartidaria, es decir, en la que esté representada la mayoría de grupos o partidos políticos.

Entiendo que partidos como el APRA o Unidad Nacional, de una u otra forma, comprenden la

coyuntura política del momento, pero ellos también se han comprometido a hacer lo que es fundamental en este Congreso: la Agenda Legislativa priorizada y concordada, la que ya hemos empezado a trabajar. Esta agenda es justamente lo que queremos lograr y pueden ser 20 ó 25 puntos, quizás los más importantes, pero que sean temas propuestos por todas las bancadas sin discriminación alguna, y no convertir a este Congreso en una fábrica de leyes.

Vamos a dar los espacios y los tiempos suficientes para cumplir con esta agenda, no olvidando que estamos en un año electoral en el cual la lucha democrática en las calles y plazas va a llenar casi todos los espacios, pero ojalá que ese movimiento no perturbe el trabajo del Congreso.

Por la majestad del Congreso, tenemos que limitar esa exageración o quizás emotividad que se presenta en un proceso electoral.

Por ello, deseo que en este último año —un año difícil, de controversias, de debates políticos, etcétera— podamos trabajar y cumplir con la Agenda Legislativa. No a las peleas ni a las discusio-

nes que perturben la dignidad de los congresistas o de terceras personas. Sí a la democracia, sí a la discusión, por supuesto. Sí al debate, pero también al diálogo y al consenso.

Sinceramente, en los cuatro años que venimos cumpliendo nuestras funciones, creo que nos conocemos bien. Yo tengo la idea de que si trabajamos siempre en una mesa de diálogo vamos a entendernos en los temas principales que necesita este Congreso y la nación.

Por eso, las puertas de la Mesa Directiva están abiertas para todos sin discriminación alguna. No debe, en absoluto, haber la idea de que se pueda preferir a uno u otro grupo. Acá todos somos parte del Congreso. Ustedes me han elegido representante del Congreso, pero yo voy a, lógicamente, cumplir la promesa que estoy haciendo ahora.

Vamos a trabajar de forma tal que la población sienta que este Congreso tiene la suficiente majestad y capacidad para discutir con altura y sin dañar imágenes. Por qué nos vamos a pelear, por qué nos vamos a gritar. Por ello, invoco a los colegas parlamentarios para que la amistad y la lealtad sean los principios básicos que guíen nuestro trabajo.

Hemos tenido experiencias bastante difíciles a lo largo de estos años, al menos quien habla. Por ejemplo, cuando fui el primer presidente de mi grupo parlamentario, realmente no nos conocíamos bien los 47 representantes que conformábamos esta bancada, por lo cual en ese momento fue una etapa en la que primó el conocimiento y la confianza, de manera que así, poco a poco, se llegó a cierta solidez en mi grupo. ¿Por qué no podemos hacer lo mismo en un Congreso multipartidario? ¡Se puede, señores!

En ese sentido, el trabajo fundamental de mi persona y de los miembros de la Mesa Directiva radicará, justamente, en hacer que este año legislativo sea de concordia democrática, que tanto requiere el país, y así dar una imagen diferente de este Congreso. Por eso el compromiso está hecho.

Debo indicar que los temas principales que vamos a debatir y consensuar la próxima semana son precisamente los que van a componer la Agenda Legislativa, los que son casi comunes en todos los grupos: la reforma del Estado, la Ley de Reforma de la Administración de Justicia, la Ley General del Trabajo, la Ley de Acreditación en Educación, etcétera. Son asuntos sobre los cuales ya estamos llegando a consensuar con otros grupos.



*Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2005-2006.*



*El doctor Marcial Ayaipoma Alvarado, Presidente del Congreso de la República, durante su alocución.*

Este reto es difícil para mi persona, ¿y saben por qué? Porque hemos tenido como Presidente del Congreso al doctor Ántero Flores-Aráoz, un caballero, una persona honesta y sencilla que mantuvo las puertas abiertas a todo el mundo. De una manera u otra, quizás yo tengo que igualar esa conducta del colega.

Agradezco al doctor Ántero Flores-Aráoz, Presidente del Congreso, por la labor que ha desarrollado durante un año, por el hígado que ha tenido para aguantar a todos nosotros, por la capacidad y el señorío con el que ha cumplido correctamente sus funciones y poder lidiar con nosotros, y siempre con la sinceridad por delante.

Mil gracias por eso, doctor Ántero Flores-Aráoz.

*(Aplausos.)*

También quiero agradecer a la congresista Martha Moyano y al congresista Luis Flores por su valioso concurso como escrutadores de este proceso electoral. Asimismo, como dije al inicio de este discurso, agradezco a cada uno de ustedes por su participación en esta sesión.

Quien habla y los colegas que forman parte de la Mesa Directiva estamos totalmente llanos a cumplir con nuestras funciones. En tal sentido, voy a tender los puentes suficientes y las manos por delante para que cada uno de ustedes pueda hacer su pedido, consulta, etcétera, en la Presidencia. Estoy para servirles.

Yo ya no pienso seguir en política, lo he dicho públicamente, quizás éste —digo éste porque nunca se dice de lo demás— sea el período en el cual tuve el compromiso con mi partido. Por ello, el deseo de esta persona es justamente cumplir a cabalidad, dentro del respeto a las normas, las tareas que implica el cargo de Presidente del Congreso.

Les abro y extendiendo las manos y el corazón a todos ustedes y a la patria para que pueda cumplir esta función importante y llegar así a la transferencia del próximo gobierno.

Agradezco infinitamente su atención.

Muchas gracias.

*(Aplausos.)*

Suplico que se dé lectura al acta de la presente sesión.

#### **El RELATOR da lectura:**

“Congreso de la República

Sesión de Elección de la Mesa Directiva

Celebrada el martes 26 de julio de 2005

A las 18 horas y 05 minutos, actuando como secretarios los congresistas Amprimo Plá, De la Mata Fernández y Mera Ramírez, se pasó lista y

se constató, por medio del sistema electrónico de asistencia y votación, la presencia de 79 congresistas.

El Presidente indicó que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio del 2005 y el 26 de julio de 2006; e invitó a la Mesa a actuar como escrutadores a los congresistas Flores Vásquez —a propuesta del Grupo Parlamentario de Perú Posible— y a la congresista Moyano Delgado.

De inmediato, se pasó a Segunda Hora.

Por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2005-2006, así como a su Modificatoria; a los artículos 12.°, 33.° y 48.° del Reglamento del Congreso; y a la Lista Única de Candidatos presentada ante la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

En este estado, el Presidente expresó su agradecimiento a los parlamentarios, a las comisiones ordinarias del Congreso, a los Vicepresidentes que lo acompañaron en la Mesa Directiva y a los voceros de todas las bancadas parlamentarias. Al respecto, recalcó que de 34 puntos de la Agenda Legislativa del Congreso aprobada en agosto de 2004 por el Congreso, se trató el 73,52% en el Pleno y que había un grupo de proyectos pendientes de debate y en el Orden del Día de las comisiones ordinarias. Además, expresó su agradecimiento al Presidente de la República y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República; a los ministros de Estado que apoyaron la labor del Congreso, y a los cronistas parlamentarios.

Por último, expresó su esperanza de que la siguiente Mesa Directiva pueda llevar adelante la elección del Defensor del Pueblo y de un magistrado del Tribunal Constitucional.

La Representación Nacional concedió un voto de aplauso al Presidente del Congreso, congresista Antero Flores-Aráoz Esparza.

Seguidamente, el Relator llamó a los congresistas en orden alfabético —con precedencia de la Mesa—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, se constató que habían sido recogidas 108 cédulas de votación de las 117 que obraban en la Mesa.

Efectuado el recuento de cédulas, el Presidente señaló que habían sufragado 108 congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes, y declaró como mayoría simple 55 votos.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Lista única :	59 votos a favor
	44 votos en blanco
	5 votos viciados

Total : 108 votos.

En consecuencia, el Presidente manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2005 y el 26 de julio de 2006 los siguientes congresistas:

—El señor Fernando Marcial Ayaipoma Alvarado, como Presidente.

—El señor Fausto Humberto Alvarado Dodero, como Primer Vicepresidente.

—El señor Gilberto Lorenzo Díaz Peralta, como Segundo Vicepresidente.

—El señor Eduardo Rubén Carhuaricra Meza, como Tercer Vicepresidente.

—El señor Ronnie Edgard Jurado Adriazola, como Cuarto Vicepresidente.

—El señor Alejandro Oré Mora, como Quinto Vicepresidente.

Seguidamente, el Presidente proclamó a los anteriores congresistas como integrantes de la Mesa Directiva y tomó juramento al señor Marcial Ayaipoma Alvarado, para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2005 y el 26 de julio de 2006.

En este estado, el congresista Marcial Ayaipoma Alvarado asumió la presidencia.

En seguida, el Presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Fausto Alvarado Dodero, Gilberto Díaz Peralta, Eduardo Carhuaricra Meza, Ronnie Jurado Adriazola y Alejandro Oré Mora, para ejercer los cargos de Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Vicepresidentes, respectivamente.

El Presidente agradeció a los congresistas Flores Vásquez y Moyano Delgado por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto realizado.

De inmediato, el Presidente pronunció el discurso que se consigna en el Acta.

A continuación, el señor Presidente dispuso la lectura de la presente Acta.”



**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Si ningún señor congresista formula observación alguna al acta, se dará por aprobada.

**—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión.**

**El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).**— Ha sido aprobada.

Se convoca a la Sesión de Instalación de la Primera Legislatura Ordinaria de 2005 del período anual de sesiones 2005-2006, la cual se realizará el miércoles 27 de julio a las 10 de la mañana.

Señores congresistas, damos por clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.

Se levanta la sesión.

**—A las 19 horas y 55 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:  
HUGO ARBIETO SARMIENTO